



003875997

CLASE 8ª

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE JULIO DE 1995.**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

Don Antonio Délis López

Concejales

DON ANTONIO DELIS LÓPEZ

DON JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ

Dª GLORIA ANGELA GARCÍA TORRES

DON JOSÉ LUIS FILTER ROJAS

DON JUAN MANUEL RUIZ LEÓN

DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA LOSADA

DON SALVADOR LÓPEZ CARDOSO

DON MANUEL PIÑA ESPEJO

Secretario-Interventor Acctal.

FRANCISCO GUTIÉRREZ VILLA

En Cañada Rosal a las veintiuna horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en primera convocatoria, en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Délis López, los Señores Concejales al margen relacionados, asistidos de mí, el Secretario acctal, de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que han sido previamente convocados de conformidad con la vigente legislación de Régimen Local, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

No asistenten los concejal Don Francisco Obregón Rojano, Doña Antonia Velasco Garcia y Don Antonio Llamas Pérez, los cuales excusan sus asistencia por motivos laborales.-

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.- Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada; se somete a consideración del Pleno la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, la correspondiente al día 30 de junio de 1995. No existiendo ninguna observación por parte de los asistentes, es aprobada, aprobándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

Segundo.- SOLICITUD DE CRRT. A LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.- Por mí el Secretario se dió lectura íntegra al escrito e la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía por el cual se nos comunica que en el estudio de la Red Secundaria de la Provincia de Sevilla se contempla de existencia de un vial de conexión entre Cañada Rosal y la C-430 a la altura del crece con la carretera de Fuentes Palmera, con lo que ya se establece un reconocimiento, por parte de la Junta de Andalucía, a la existencia de este vial con la categoría de Comarcal, si bien, este Ayuntamiento deberá solicitar formalmente dicha construcción.

Con lo que dá respuesta a la pregunta que planteó el Sr. Alcalde en la reunión Comarcal Alcores.Campiña y Vega del Guadalquivir, celebrada en Lora del Rio el día 17 de enero p/pdo. La Corporación, por unanimidad, ACUERDA:



003875998

CLASE 8ª

1º.- Solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, Servicio de Carreteras, la construcción de un vial de conexión entre Cañada Rosal y la C-430 a la altura del cruce con la carretera de Fuente Palmera (Córdoba).

2º.- Se dé traslado de este acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, Servicio de Carreteras.

Tercero: MODIFICACIÓN PLANTILLA PERSONAL, CREACION PLAZA POLICIA LOCAL.-

Por el Sr. Alcalde pone de manifiesto a los señores asistentes, como es bien sabido por todos, la reducida plantilla de Agentes de la Policía Local con que cuenta este Ayuntamiento y en la situación de baja médica en que se encuentra el Cabo-Jefe Don Manuel Llamas Ruiz, por lo que a su juicio cree en la necesidad de proceder a la modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

La Corporación, por unanimidad, y después de una amplia deliberación ACUERDA:

Primero: Incoarse expediente para la modificación y creación de una plaza de Policía Local.

Segundo: Procedase a la incoación de expediente de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto de 1995.-

CUATRO: APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN PARCIAL SR-1 DE LAS NN.SS. PROMOVIDO POR DON ALBERTO JOSE FILTER GARCIA.-

Por el Sr. Alcalde expone que el objeto de este asunto en el orden del día es la aprobación provisional, si procede, del Plan Parcial SR-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, promovido por Don Alberto José Filter García, el cual fué aprobado inicialmente por este Pleno en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995.

VISTO el informe técnico emitido al respecto por el Arquitecto Técnico Municipal Secretaría de este Ayuntamiento.

VISTO el informe de Secretaría de este Ayuntamiento.

La Corporación, por unanimidad, después de una amplia deliberación ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el Plan Parcial SR-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal promovido por Don Alberto J. Filter García.

Segundo: Aprobar su remisión a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

QUINTO: SOLICITUD DE PRESTAMO AL B.C.L. OBRAS PER/95.- Por el Sr. Alcalde pone de manifiesto e informa sobre el Plan de Empleo Rural para 1995 el cual, en un principio, se tiene previsto próximamente su comienzo; si bien, por el INEM condiciona dicho comienzo al cumplimiento de lo preceptuado en la Orden de 2 de marzo de 1994 en cuanto a la financiación de las partidas extrasalariales de la mano de obra. Sigue manifestando que se hace preciso la solicitud de un préstamo en cuantía suficiente para soportar las partidas no subvencionadas por el INEM.

La Comisión, después de una amplia deliberación ACUERDA:

Facultar al Sr. Alcalde para que gestione ante el Banco de Crédito Local una operación de crédito en cuantía suficiente para atender la financiación de las partidas no subvencionadas por el INEM en las obras del PER/95.



99
003875999

CLASE 8ª

SEXTO: INFORME DE LA ALCALDÍA.- Por el Sr. Alcalde informa a los señores asistentes sobre las distintas resoluciones de la Alcaldía, así como de la ejecución de las obras municipales que se están llevando a cabo. Igualmente informa sobre su toma de posesión como Diputado Provincial. La Corporación queda informada.

CIERRE.- No existiendo ningún asunto más que tratar, por el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, siendo las veintiuna horas cincuenta minutos minutos del día seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. De todo lo cual como Secretario Acctal. Doy fe.-

Vº Bº
EL ALCALDE

